

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA

En Tacna, siendo las diez horas con cuarenta y seis minutos del día lunes veintitrés de mayo del año dos mil veintidós, en la sala de videoconferencia de la plataforma Google Meet, enlace <https://meet.google.com/vez-vjor-ger>, se inicia la sesión ordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades, bajo la presidencia del Dr. Marcelino Raúl Valdivia Dueñas y la asistencia de los consejeros: Mag. Patricia Nué Caballero, quien además actuó como secretaria técnica del referido órgano de gobierno; el Mag. Fernando Sebastián Heredia Gonzales; la Mag. Mabel Cárdenas Herrera; y los representantes del tercio estudiantil, Est. Yan Carlos Córdova Flores y Est. Fiorella Alexandra Náquira Vargas. Asimismo, en calidad de invitados participaron el Mtro. Omar David Cueva Martínez, Coordinador(e) de la EPCC el Mtro. Julio Berne Valencia Valencia, Coordinador (e) de la EPH.

CONSTATACIÓN DE QUÓRUM

El presidente solicita a la secretaria técnica tomar la asistencia de los presentes, quien confirma la participación de seis miembros del Consejo. Se registró la inasistencia de la Est. Heydy Dayana Escobar Quispe. Verificado el quórum reglamentario, el presidente dio por iniciada la sesión.

APROBACIÓN DE ACTAS

El presidente expresa a los consejeros que les fueron remitidas las actas de la sesión ordinaria del veinticinco de abril del año en curso y la correspondiente a la sesión extraordinaria del trece de mayo del dos mil veintidós, como anexos adjuntos a la citación.

A continuación, solicita se manifiesten respecto al acta de sesión ordinaria del veinticinco de abril del 2022.

Haciendo uso de la palabra, el Mag. Fernando Sebastián Heredia Gonzales refiere una observación que formulara al acta del veinticinco de abril del año en curso, respecto a Resolución N° 066-D-2022-UPT/FAEDCOH con la cual se aprueba el título profesional de una egresada de la EPCC, específicamente por las variables de la tesis que sustentó la interesada que están ligadas a la Psicología siendo ella de Ciencias de la Comunicación; adujo que aparece en la relación de resoluciones aprobadas tal vez porque se trató de un error material. El presidente aclara que no se trata de un error material, que las variables fueron abordadas por la correlación existente entre las disciplinas del área de humanidades y que el proyecto del trabajo fue aprobado por el asesor, los dictaminadores y los miembros del jurado examinador, dentro del marco del Taller Tutorial de Tesis implementado en la FAEDCOH para acortar la brecha producida entre el número de egresados y el número de titulados.

No habiéndose producido otra intervención, el presidente somete el acta a votación, siendo esta aprobada por unanimidad.

Acuerdo N° 027-2022I: Aprobar, por unanimidad, el acta de sesión ordinaria del Consejo de Facultad de la FAEDCOH del veinticinco de abril del dos mil veintidós.

Asimismo, solicita a los consejeros se manifiesten respecto al acta de sesión extraordinaria del 13 de mayo del presente año.

No habiendo observaciones por parte de los consejeros, el presidente somete el acta a votación siendo esta aprobada por unanimidad.

Acuerdo N° 028-2022I: Aprobar, por unanimidad, el acta de sesión extraordinaria del Consejo de Facultad de la FAEDCOH del trece de mayo del dos mil veintidós.

APROBACIÓN DE RESOLUCIONES

El presidente hace mención que la lista de resoluciones con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad fue remitida como anexo de la citación de la presente sesión; acto seguido, solicita la intervención de los consejeros para formular observaciones o solicitar aclaraciones sobre la emisión de los referidos documentos. No habiéndose producido intervención alguna, respecto a observaciones o interrogantes sobre el particular, el presidente del Consejo somete a votación la lista de resoluciones con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, la cual se aprueba con seis votos a favor.

Acuerdo N° 029-2022I: Aprobar, por unanimidad, las resoluciones con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad que se detallan a continuación:

Nº DE RESOLUCIONES	FECHA	ASUNTO								
083-D-2022-UPT/FAEDCOH	25-04-2022	ARTÍCULO ÚNICO. - Aprobar, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FAEDCOH, el Grado Académico de Bachiller en Psicología a los siguientes egresados: 01. CAJAHUANCA RIVERA, Daniel 02. PICOAGA MÉNDEZ, Daniela Jimena								
087-D-2022-UPT/FAEDCOH	25-04-2022	ARTÍCULO ÚNICO. - Encargar , en vía de regularización y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, como docentes coordinadores de Investigación de las escuelas profesionales de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades, por el Semestre Académico 2022-I, a los siguientes académicos:								
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Escuela Profesional</th> <th>Docente Coordinador</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Educación</td> <td>Mtro. Sullman Maryola Liendo Chipoco</td> </tr> <tr> <td>Ciencias de la Comunicación</td> <td>Dr. Ben Yusef Yábar Vega</td> </tr> <tr> <td>Humanidades</td> <td>Mtro. Cristina Beatriz Flores Rosado y Dr. Alex Alfredo Valenzuela Romero</td> </tr> </tbody> </table>	Escuela Profesional	Docente Coordinador	Educación	Mtro. Sullman Maryola Liendo Chipoco	Ciencias de la Comunicación	Dr. Ben Yusef Yábar Vega	Humanidades	Mtro. Cristina Beatriz Flores Rosado y Dr. Alex Alfredo Valenzuela Romero
		Escuela Profesional	Docente Coordinador							
		Educación	Mtro. Sullman Maryola Liendo Chipoco							
Ciencias de la Comunicación	Dr. Ben Yusef Yábar Vega									
Humanidades	Mtro. Cristina Beatriz Flores Rosado y Dr. Alex Alfredo Valenzuela Romero									
088-D-2022-UPT/FAEDCOH	25-04-2022	ARTÍCULO ÚNICO. - Encargar , en vía de regularización y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, como docentes coordinadores de RSU de las escuelas profesionales de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades, por el Semestre Académico 2022-I, a los siguientes académicos:								
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Escuela Profesional</th> <th>Docente Coordinador</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Educación</td> <td>Mag. Avenilda Eufemia Herrera Chura</td> </tr> </tbody> </table>	Escuela Profesional	Docente Coordinador	Educación	Mag. Avenilda Eufemia Herrera Chura				
Escuela Profesional	Docente Coordinador									
Educación	Mag. Avenilda Eufemia Herrera Chura									

		Ciencias de la Comunicación	Mtro. Jéssica Juana Macchiavello Albarracín
		Humanidades	Mag. Jesús José Mendoza Quispe
089-D-2022-UPT/FAEDCOH	25-04-2022	ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, el plan de la actividad denominada: II Ciclo de Conferencias “Nuevas generaciones” 2022, elaborado por el Mtro. Julio Berne Valencia Valencia, que forma parte del plan de gestión 2022- I	
092-D-2022-UPT/FAEDCOH	28-04-2022	ARTÍCULO ÚNICO. - Aprobar, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FAEDCOH, el Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Educación a las siguientes egresadas: 03. GUTIERREZ LOZA, Denis Helen 04. BARTOLO VALVERDE, Elizabeth Julissa	
093-D-2022-UPT/FAEDCOH	29-04-2022	ARTÍCULO ÚNICO. - Aprobar, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FAEDCOH, el Título Profesional de LICENCIADA EN EDUCACIÓN PRIMARIA, a la Bachiller en Ciencias de la Educación: 1.CÁRDENAS FERNÁNDEZ, Bianca Lizbeth	
096-D-2022-UPT/FAEDCOH	06-05-2022	ARTÍCULO ÚNICO. - Aprobar, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FAEDCOH, el Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Educación al siguiente egresado: 1. PANCA YANQUI, Darwin Anibal	
102-D-2022-UPT/FAEDCOH	09-05-2022	ARTÍCULO ÚNICO. - Aprobar, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FAEDCOH, el Grado Académico de Bachiller en Psicología a la siguiente egresada: 1. ARANDA RAMOS, Milagros Karina	
106-D-2022-UPT/FAEDCOH	10-05-2022	ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, en vía de regularización, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FAEDCOH, el proyecto de actividad de investigación denominado: Implementación de Semilleros de Investigación, elaborado por el Dr. Ben Yusef Yábar Vega y el Mtro. Omar David Cueva Martínez, a ser implementado en la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación en el Semestre Académico 2022-I	
107-D-2022-UPT/FAEDCOH	10-05-2022	ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FAEDCOH, el proyecto de la actividad denominada: I Concurso de Ensayos Académicos On Line para Docentes y Estudiantes de la FAEDCOH como parte de la Investigación Formativa y Desarrollo de Competencias de Investigación, elaborado por el Mag. Juan Quinteros Escobar, Coordinador de la Unidad de Investigación de la FAEDCOH y los académicos Dr. Alex Alfredo Valenzuela Romero, Dr. Ben Yusef Yábar Vega y Mtro. Sullman Maryola Liendo Chipoco.	
108-D-2022-UPT/FAEDCOH	10-05-2022	ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FAEDCOH, el proyecto multidisciplinario de servicio social universitario denominado: “Construyendo vidas”, de la Escuela Profesional de Humanidades de la FAEDCOH, siendo	

		responsable de su desarrollo, durante los semestres académicos 2022-I y 2022-II, la Mag. Pilar Edith Coaquira Chambi
109-D-2022-UPT/FAEDCOH	10-05-2022	ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR , con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FAEDCOH, el proyecto multidisciplinario de servicio social universitario denominado: "Incluirte", de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación de la FAEDCOH, siendo responsable de su desarrollo, durante los semestres académicos 2022-I y 2022-II, la Mtro. Jéssica Juana Macchiavello Albarracín.
110-D-2022-UPT/FAEDCOH	10-05-2022	ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR , con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FAEDCOH, el proyecto multidisciplinario de servicio social universitario denominado: "Fortalecimiento de los aprendizajes de EBR", de la Escuela Profesional de Educación de la FAEDCOH, siendo responsable de su desarrollo, durante los semestres académicos 2022-I y 2022-II, el Mag. Emilio Adrián Alcázar Bobadilla;
111-D-2022-UPT/FAEDCOH	10-05-2022	ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR , en vía de regularización, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FAEDCOH, el proyecto de la actividad denominada: "Ceremonia de Imposición de Mandiles de la Carrera Profesional de Educación Inicial 2022-I", elaborado por las académicas Mag. Mabel Cárdenas Herrera y Mtro. Sullman Maryola Liendo Chipoco
112-D-2022-UPT/FAEDCOH	10-05-2022	ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR , en vía de regularización, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FAEDCOH, el proyecto de la actividad denominada: "Programa de Vigilia: Un Mundo sin Violencia", cuya responsabilidad recae en el Mtro. Julio Berne Valencia Valencia y las estudiantes de la Carrera Profesional de Psicología, Harlen Astrid Colque Bendita e Isabel Judith Escobar Vargas.
115- D-2022-UPT/FAEDCOH	13-05-2022	ARTÍCULO ÚNICO. - Aprobar, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FAEDCOH, el Título Profesional de LICENCIADO EN COMUNICACIÓN SOCIAL , al Bachiller en Ciencias de la Comunicación: 1. MANRIQUE LA COTERA, Irving Ramon
117-D-2022-UPT/FAEDCOH	16-05-2022	ARTÍCULO ÚNICO. - Aprobar, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FAEDCOH, el Grado Académico de Bachiller en Psicología a las siguientes egresadas: 1. VICUÑA SALAS, Anagabriel Jolinett 2. PACHECO MARCA, Fabiola Wadia

ESTACIÓN DESPACHO

La secretaria técnica informa haber incluido los siguientes documentos en la estación:

- OFICIO Nro. 00020-2022-UPT-EPED del 18 de mayo del 2022, a través del cual la coordinadora remite el proyecto de Taller Tutorial de Tesis en la Modalidad No Presencial de la EPED del semestre académico 2022-I
- OFICIO Nro. 0006-2022-UPT-EPCC del 18 de mayo del 2022, a través del cual el coordinador remite el proyecto del Segundo Taller Tutorial de Tesis en la Modalidad No Presencial de la EPCC del semestre académico 2022-I

- INFORME Nro. 00029-2022-UPT-EPH del 22 de mayo del 2022, a través del cual el coordinador remite el proyecto de Taller Tutorial de Tesis en la Modalidad No Presencial de la EPH del semestre académico 2022-I

El Dr. Marcelino Raúl Valdivia Dueñas manifiesta que los talleres son actividades que revierten grandes beneficios a la facultad, entre los cuales destaca el promover la titulación de nuestros egresados y garantizar que se produzca en todos los semestres académicos, por lo que pone a consideración de los consejeros los proyectos cuya primera versión se desarrolló en el periodo lectivo 2021-II, con el éxito esperado respecto al logro de los objetivos propuestos, dado que se han titulado a la fecha aproximadamente 30 usuarios del taller, número que va incrementándose en el presente semestre académico. Asimismo, acotó que la experiencia pasada ha contribuido en establecer que se desarrollará un solo taller tutorial de tesis al año, en el mes de junio del año en curso, para garantizar la sustentación de los trabajos de investigación. Agregó que los proyectos anteriores fueron aprobados en dos instancias, la Oficina de Planificación y el Consejo Universitario; por lo tanto, puso los citados proyectos a consideración de los consejeros. Producida la votación, se obtuvieron seis votos a favor

Acuerdo N° 030-2022I: Aprobar, por unanimidad, los proyectos del Taller Tutorial de Tesis en la Modalidad No Presencial de las escuelas profesionales de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades respectivamente, a ser desarrollados en el presente semestre académico 2022-I

ESTACIÓN INFORMES

1. La Mag. Mabel Cárdenas Herrera hace de conocimiento de los consejeros la siguiente información:
 - La Escuela Profesional de Educación, como ente educativo, está participando en las olimpiadas deportivas estudiantiles de Educación Básica Regular organizadas por la UGEL mediante la capacitación a los docentes del área de Educación Física en el deporte de bádminton que se ha incluido en el referido evento deportivo. Asimismo, manifestó que se está participando para promocionar la carrera de Educación Física y Deportes.
 - Expresó que, dentro del marco de celebración del día de la Educación Inicial que se conmemora el 25 de mayo del año en curso, se emitirá el saludo a las estudiantes y docentes de la citada carrera profesional de la EPED.
2. El Mtro. Omar David Cueva Martínez hace de conocimiento de los consejeros la siguiente información:
 - La Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación ha iniciado el desarrollo del proyecto de capacitación para semilleros de investigación, a través del diagnóstico y la propuesta normativa de los semilleros en la EPCC.
 - El Mtro. Debbie Peter Muñante Melgar está trabajando en la próxima edición de Medio.Pe y se están haciendo las coordinaciones respectivas con oficinas internas y entidades externas para que puedan participar, a través de cartas de invitación que ya han sido remitidas, tal como se hizo con los colegios profesionales de los relacionistas públicos y de los periodistas, que remitieron artículos que fueron publicados en la última edición.
3. El Mtro. Julio Berne Valencia Valencia efectuó el siguiente informe:
 - La Mag. Nadia Nancy Puma Pillco ha elaborado el proyecto de la 2da. Jornada Psicoeducativa que se desarrollará el 28 y 30 de junio del presente año, con ponentes nacionales y locales, cuyo proyecto será remitido al despacho del decanato en el transcurso del día.

4. El Dr. M. Raúl Valdivia Dueñas informa lo siguiente:

- En la última sesión de asamblea universitaria se acordó la vacancia del cargo de rector de la Universidad Privada de Tacna por el fallecimiento del Dr. Javier Eduardo Ríos Lavagna y se encargó el rectorado a la Dra. Elva Inés Acevedo Velásquez, Vicerrectora Académica, tal como lo establece el Estatuto de la UPT, quien deberá convocar a elecciones para el cargo de rector en el plazo de 45 días hábiles.
- Respecto al concurso de ingreso a la docencia, informa que el consejo universitario ha incorporado en calidad de docentes ordinarios en la categoría de auxiliar, a partir del 19 de mayo del 2022, a la Dra. Giovanna Lourdes Cuneo Alvarez, Mtro. Julio Berne Valencia Valencia y Mtro. Sullman Maryola Liendo Chipoco, a quienes se les dará la bienvenida a la facultad.
- El consejo universitario ha aprobado el cronograma de elecciones complementarias de docentes, proceso que inicia el 20 de mayo del 2022, a fin de completar la asamblea universitaria en las categorías de principal y asociado; y el consejo de facultad de algunas unidades académicas, como en el caso de la FAEDCOH, para las categorías de principal y auxiliar. El acto de sufragio se llevará a cabo el 14 de junio del año en curso.
- Se viene llevando a cabo el cronograma de elecciones a consejos de facultad, consejo universitario y asamblea universitaria para el estamento estudiantil; a la fecha los estudiantes tienen algunos representantes y se encuentran recogiendo las firmas de adherentes para la inscripción de listas. Este proceso finaliza mañana.
- Se ha elegido en sesión de asamblea universitaria, al nuevo defensor universitario de nuestra universidad, elección que ha recaído en el Mag. Guido Benedicto Palumbo Pinto.
- Se ha aprobado que el salón de usos múltiples SUM de nuestra universidad lleve el nombre de Javier Eduardo Ríos Lavagna como reconocimiento a su labor.
- Se ha aprobado la propuesta de vacantes para el Proceso de Admisión 2022-I de la FAEDCOH, que contempla 45 vacantes para la carrera profesional de Psicología, 45 vacantes para la carrera profesional de Ciencias de la Comunicación, 15 vacantes para la carrera profesional de Educación Inicial, 15 vacantes para la carrera profesional de Educación Primaria y 15 vacantes para la carrera profesional de Educación Física y Deportes; un total de 135 vacantes. Las mismas que se promueven a través de diversas actividades para promover la difusión de las carreras profesionales de nuestra facultad.

ESTACIÓN PEDIDOS

El presidente solicita se manifiesten los consejeros en la presente estación:

Solicita el uso de la palabra el Mag. Fernando Heredia Gonzales, quien inicia su participación manifestando que considera importante la aprobación de los proyectos de los talleres tutoriales de investigación, confiando en la experiencia anterior. Agrega que se han alcanzado los proyectos de la EPED y de la EPCC, por lo que solicita se complemente el proyecto de la EPH, a fin de conocer a fondo el plan. El Dr. M. Raúl Valdivia Dueñas sostiene que, al haber sido recibido a primera hora del presente día, no pudo remitirse junto a los demás archivos; y que se remitirá a los consejeros.

Como segundo pedido, el Mag. Fernando Heredia Gonzales, refirió que en sesión ordinaria del 25 de abril había solicitado, por intermedio de la presidencia, un informe del coordinador de la EPH respecto a la asignatura Diagnóstico e Informe Psicológico, por lo que le gustaría saber si había algún sondeo respecto al avance académico de la mencionada materia.

El presidente traslada el pedido al coordinador de la Escuela Profesional de Humanidades, quien responde que hoy será remitido el informe a su despacho. Finalmente agrega que será trasladado a la próxima sesión de consejo de facultad.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Plan de Gestión 2022-I de la FAEDCOH

El presidente del COFA hace de conocimiento de los consejeros que el Plan de Gestión 2022-I se viene trabajando desde noviembre del año pasado, que el cambio del jefe de la oficina de Planeamiento y Desarrollo retrasó la aprobación de los techos presupuestarios, por lo que recién la semana pasada estos fueron aprobados, quedando pendiente la aprobación de la ampliación del presupuesto para las actividades de acreditación y licenciamiento de las carreras; por lo que propone su aprobación, en vía de regularización.

El presidente somete a consideración el punto de la agenda solicitando observaciones o preguntas. El Mag. Fernando Sebastián Heredia Gonzales solicita hacer uso de la palabra para reconocer su intención de planificar sus funciones como decano debe ser así, con un plan de gestión; que la función no es de trámite documentario y que se grafica con este documento. Quiere dar este consejo que este es un modelo en que debemos basarnos para gestionar un decanato; que el referido documento, al finalizar la gestión, sea la base para determinar el informe de gestión, porque si no se estaría a la deriva. Manifestó, ello es bastante importante y lo quiero reconocer en este consejo de facultad, como una condición de base, de modelo para los futuros decanos. Considera que debe tener un visto bueno de la comisión de Planificación del que él era parte y que lamentablemente no se reunieron para analizarlo y poder darle la felicitación correspondiente; pero, que de todas maneras lo hace ahora.

No habiendo otra intervención, somete el plan a votación, obteniendo 06 votos a favor.

Acuerdo N° 031-2022I: Aprobar por unanimidad, en vía de regularización, el Plan de Gestión 2022-I de la FAEDCOH.

2. Aprobación Solicitud de aprobación de proyecto de investigación presentada por Mag. Marisol Marie Zegarra Begazo

El presidente manifiesta que el proyecto de investigación ha sido recepcionado y remitido a la Unidad de Investigación de la FAEDCOH a fin de que, en conformidad a la directiva pertinente, proceda a la evaluación. El informe de la UI hace de conocimiento que el proyecto cumple con la mayoría de los criterios establecidos para efectuar la investigación; sin embargo, de acuerdo a la directiva, no es posible atender el financiamiento, por lo que tendría que ser un proyecto autofinanciado. Asimismo, sugiere que los investigadores tengan mucho cuidado en la cuestión de las similitudes, al llegar a un 43% de similitud. En tal sentido, la Unidad de Investigación presenta opinión favorable respecto a su aprobación, pero sin el financiamiento que fuera planteado por los responsables, sino que fuera autofinanciado.

Solicita la palabra el Mag. Fernando Sebastián Heredia Gonzales y manifiesta, como coautor del proyecto, y luego de conversar con la Mag. Marisol Marie Zegarra Begazo, que habían considerado un presupuesto no para que sea asumido por la facultad y que la intención es que sea autofinanciado. Asimismo, tomarán en cuenta la reducción de la similitud en el informe final ya que ahora está a nivel de proyecto.

No habiendo observaciones o consultas, el presidente somete a votación el informe del coordinador de la Unidad de Investigación que aprueba el proyecto de investigación, elaborado por la Mag. Marisol Marie Zegarra Begazo y el Mag. Fernando Sebastián Heredia Gonzales, a ser implementado en condición administrativa de autofinanciado, obteniendo seis votos a favor.

Acuerdo N° 032-2022I: Aprobar, por unanimidad, el informe del Coordinador de la Unidad de Investigación que aprueba el proyecto de investigación titulado: PERCEPCIÓN DE EDUCACIÓN A DISTANCIA EN TIEMPOS DE PANDEMIA POR COVID 19 DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA – 2022, elaborado por la Mag. Marisol Marie Zegarra Begazo y el Mag. Fernando Sebastián Heredia Gonzales, a ser implementado en condición administrativa de autofinanciado.

3. Oficialización del Consejo Editorial y Comité Editorial de la Revista “Investigando” de la FAEDCOH

El presidente informa que la Unidad de Investigación viene trabajando en la edición del Volumen 1 del año 2022, que corresponde a los meses de enero a junio; y que, de acuerdo al reglamento, se requiere un Consejo Editorial y un Comité Editorial oficializado por el consejo de facultad.

Asimismo, solicita a la secretaria técnica dé lectura a la conformación de ambos colectivos incluidos en el informe remitido por el Mag. Juan Quinteros Escobar, Coordinador de la UI de la FAEDCOH.

No habiendo observaciones o consultas, el presidente somete la propuesta a votación obteniendo seis votos a favor.

Acuerdo N° 033-2022I: Aprobar, por unanimidad, la oficialización del Consejo Editorial y Comité Editorial de la Revista de Investigación “Investigando” de la FAEDCOH solicitada por el Mag. Juan Quinteros Escobar, Coordinador de la Unidad de Investigación de la FAEDCOH, cuya conformación se detalla a continuación:

Consejo Editorial:

- Director: Mag. Juan Quinteros Escobar, Coordinador de la Unidad de Investigación de la FAEDCOH de la Universidad Privada de Tacna
- Dr. Alex Alejandro Valenzuela Romero, Coordinador de la Unidad de Investigación de la Escuela Profesional de Humanidades de la FAEDCOH de la Universidad Privada de Tacna
- Dr. Ben Yusef Paul Yábar Vega, Coordinador de la Unidad de Investigación de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación de la FAEDCOH de la Universidad Privada de Tacna
- Mtro. Sullman Maryola Liendo Chipoco, Coordinadora de la Unidad de Investigación de la Escuela Profesional de Educación de la FAEDCOH de la Universidad Privada de Tacna.

Comité Editorial:

- Dra. María Soledad Porras Roque de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann (Perú)
- Ps. Carmen Morales Monge, de la Universidad de Los Lagos (Chile)
- Mag. Daniel Aristizábal Torres de la Universidad Libre Seccional Pereira (Colombia)

- Mag. Daniel Martín Centella-Centeno, Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann (Perú)

4. Solicitud de incentivo por producción intelectual presentada por la Mtro. Cristina Beatriz Flores Rosado

El presidente expresa que se solicitó el informe del Coordinador de la Unidad de Investigación de la FAEDCOH, quien estableció el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad institucional para esta subvención. Aclara que el incentivo no afecta el presupuesto de la facultad sino al presupuesto del vicerrectorado de investigación, que esta es la instancia que otorga estos incentivos con opinión favorable del consejo de facultad.

Ante el requerimiento de información por parte de la Mag. Mabel Cárdenas Herrera, el presidente dispone que la secretaria técnica dé lectura al Informe Nro. 00041-2022-UPT-UI-FAEDCOH de fecha 09 de mayo del 2022.

No habiendo observaciones o consultas, el presidente somete el informe del Coordinador de la UI a votación, siendo aprobado por unanimidad (06 votos a favor).

Acuerdo N° 034-2022I: Aprobar, por unanimidad, el informe emitido por el Mag. Juan Quinteros Escobar, Coordinador de la Unidad de Investigación de la FAEDCOH, respecto a la aplicabilidad del incentivo a la producción intelectual solicitado por la Mtro. Cristina Beatriz Rosado por la publicación del capítulo de un libro, según las siguientes especificaciones vinculadas a los requisitos establecidos por la Universidad Privada de Tacna, y cuyos anexos se adjuntan a la presente resolución:

- a) Nombre del capítulo del libro: “Una aproximación psicológica al estudio de las falacias argumentativas”.
- b) Tipo de publicación: capítulo del libro, producto resultado de investigación.
- c) Título del libro: Gestión del conocimiento. Perspectiva multidisciplinaria
- d) Fecha de edición: diciembre de 2021.
- e) Fecha de publicación en repositorio digital: febrero de 2022.
- f) Editorial Universitaria: Fondo Editorial UNESUR.
- g) Comité editorial: de circulación internacional
- h) Registro ISBN: 978-980-6516-39-7

5. Aprobación de las Bases del I Concurso de Ensayos Académicos On line para Docentes y Estudiantes de la FAEDCOH

El presidente hace de conocimiento de los consejeros que la Unidad de Investigación, dentro de su plan de gestión, ha incluido la ejecución de I Concurso de Ensayos Académicos On line para Docentes y Estudiantes de la FAEDCOH, cuyas bases fueron remitidas como anexo de la citación.

Solicita al uso de la palabra el Mag. Fernando Heredia Gonzales, haciendo referencia a la justificación del informe en la que se menciona a una resolución 796 que aprueba el premio Presbítero Luis Mellado Manzano para docentes, administrativos y estudiantes. Ahora, si se basan en esta resolución de esta directiva, incluye también a los alumnos de la I.E.P. Verdad y Vida; sin

embargo, en el tenor posterior del proyecto han considerado no tomar en cuenta a los estudiantes del Verdad y Vida, se pregunta si es conveniente pudiendo también considerarlos.

En segundo lugar, manifiesta que sería interesante que, en el consejo de facultad, para no hacer la revisión, sino como en las experiencias previas, tenga el informe de una de las comisiones, puede ser de la Comisión Académico Curricular o la que corresponda, para que el consejo tenga esa opinión favorable y pasar a la votación, con la garantía de trabajo de esa comisión.

Habiendo escuchado las sugerencias del consejero Mag. Fernando Heredia Gonzales y no habiendo opinión de otros consejeros, el presidente plantea remitir a la Comisión de Planificación para que revise las bases del concurso y podamos tener una opinión antes de la votación.

El Mag. Fernando Heredia Gonzales solicita intervenir para manifestar que no es su intención prolongar la aprobación y que su sugerencia podría quedar sentada como proceso para posteriores presentaciones; considera que es importante que esta aprobación se haga lo más rápido posible porque el semestre está a la mitad y se imagina que hay un cronograma establecido. Además, considera que el cronograma del proyecto debe ser modificado porque hay un desfase en la aprobación que fue considerada a inicios del mes de mayo. Reitera que el punto puede aprobarse, que no es su intención postergar su aprobación.

El presidente sostiene que hay dos situaciones concretas: Primero, no haber considerado a los alumnos de la I.E.P. Verdad y Vida; y segundo, la falta de un informe de opinión efectuada por una comisión de la estructura orgánica de la facultad. Considera pertinentes a ambas sugerencias, por lo que plantea remitir las bases a la Comisión de Planificación, lo más pronto posible, para que a la brevedad se enmienden los dos aspectos señalados, sin el ánimo de dilatar la aprobación. Y agrega que, si el consejo lo faculta, puede aprobar las bases en cuanto llegue a su despacho el correspondiente informe.

No habiendo observaciones o consultas, el presidente somete su propuesta a votación, siendo aprobada por unanimidad.

Acuerdo N° 035-2021: Aprobar, por unanimidad, remitir las bases del de I Concurso de Ensayos Académicos On line para Docentes y Estudiantes de la FAEDCOH, a la Comisión de Planificación para que, junto al Mag. Juan Quinteros Escobar, se efectúen las adecuaciones correspondientes. Asimismo, se faculta al Dr. Marcelino Raúl Valdivia Dueñas apruebe la correspondiente resolución, con cargo a dar cuenta al consejo de facultad.

6. Aprobación del informe final del trabajo de investigación de la Dra. Yolanda Úrsula Terrones Salinas desarrollada durante su año sabático

El presidente manifiesta que, de acuerdo al informe remitido por las instancias correspondientes, el informe final presentado por la Dra. Yolanda Úrsula Terrones Salinas ha sido desarrollado según la normativa vigente, nos corresponde aprobarlo.

No habiendo observaciones o consultas, el presidente somete el informe final desarrollado por la Dra. Yolanda Úrsula Terrones Salinas durante el año sabático a votación, siendo aprobado por unanimidad.

Acuerdo N° 036-2022I: Aprobar, por unanimidad, el informe final titulado: “El aprendizaje auto dirigido y las competencias investigativas en la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades de la Universidad Privada de Tacna – 2021”, presentado por la Dra. Yolanda Úrsula Terrones Salinas como producto del año sabático que le fuera otorgado por el Consejo Universitario, del 15 de marzo de 2021 al 14 de marzo de 2022, sugiriendo su publicación.

7. Aprobación del Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria de la FAEDCOH-2022

El presidente refiere que el plan es fruto de una dinámica complicada, porque a las unidades de Investigación y de RSU, la Oficina de Planificación, les pide un plan anual. A RSU le asignan presupuesto a través del PTA del decanato, y la demora a que se hizo alusión en el primer punto de la agenda respecto a OPLA retrasó también la aprobación del presente documento. Solicita intervenciones.

El Mag. Fernando Sebastián Heredia Gonzales hace una consulta respecto a la asignación tardía del presupuesto, cuando el plan presentado considera un presupuesto. El presidente aclara que se pidió una ampliación para los proyectos “Incluirte”, “Construyendo Vidas” y para la I Feria Internacional Virtual de RSU, y que se aprobó dicha ampliación, por ello aparecen con presupuesto.

El consejero Heredia incidió en su importancia y manifestó que hubiera sido necesario acompañar el plan con el informe de la Comisión de Planificación, dando su conformidad. El presidente aclara que el plan tiene la conformidad y el presupuesto aprobado por la oficina de Planificación de la Universidad, pero que se tomará en cuenta su sugerencia.

No habiendo más observaciones o consultas, el presidente somete el plan anual a votación, siendo aprobado por unanimidad.

Acuerdo N° 037-2022I: Aprobar, por unanimidad, Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria de la FAEDCOH-2022 presentado por la Mag. Katya Lorena Rosario Viacava Parodi, Coordinadora de la Unidad de RSU de la FAEDCOH.

8. Aprobación del Plan de Gestión de Tutoría y Consejería de la FAEDCOH 2022-I

El presidente manifiesta que esta actividad ha estado planificada desde el inicio del semestre; y que al igual que en otros rubros, se trabaja con el coordinador de la facultad y con coordinadores a nivel de las escuelas profesionales. Añadió que se está trabajando la unificación de formatos, entre otros aspectos de esta importante área, contando con el liderazgo de la carrera profesional de Psicología, por su naturaleza brinda el apoyo necesario a las demás unidades.

Deja a consideración de los consejeros el plan.

El Mag. Fernando Sebastián Heredia Gonzales reconoció el documento que, en la Comisión de Planificación de la cual formó parte, le fue remitido para su opinión. Entre los aspectos que en su oportunidad alcanzó, se encuentra el presupuesto que considera el plan, en el que aparecía un gasto para banners de las actividades de deportes de los estudiantes y la pregunta es ¿ese presupuesto dónde se asigna?, porque Tutoría no tiene presupuesto, si se encuentra en el presupuesto de decanato o de la escuela profesional. No se ha filtrado o no se ha hecho un informe y si en esas condiciones será aprobado en esta instancia.

El presidente aclara que hay varias actividades que no tienen presupuesto, por ejemplo, Medio.PuntoPe, el canal de YouTube. Sin embargo, por la misma dinámica de la universidad deben efectuarse las actividades. Su forma de gestionar implica demostrar lo que se puede hacer, se planifica y se solicita el presupuesto para el próximo semestre; es decir, demuestra que los resultados esperados requieren un presupuesto. Así es como se han conseguido las ampliaciones presupuestales. Finalmente, sostuvo que una tutoría seria y responsable requiere de presupuesto. Si bien es cierto se han presupuestado actividades en tutoría, el decanato ya ha previsto cómo lograr las fuentes de financiamiento.

Insiste el consejero Heredia en que el plan considera un presupuesto de dos mil soles en banners en los juegos deportivos del cachimbo y que deberían contemplarse conceptos que tienen que ver con la tutoría y consejería universitaria.

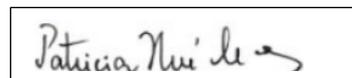
Formuladas las aclaraciones, el presidente somete el plan a votación, siendo aprobado por mayoría, con 04 votos a favor y dos abstenciones planteadas por el estudiante Yan Carlos Córdova Flores, quien fundamenta su postura al concordar con lo manifestado por el consejero Heredia; además aduce que falta una explicación respecto a lo que se va a destinar el presupuesto; y por el Mag. Fernando Sebastián Heredia Gonzales, quien se adhiere a lo manifestado por el estudiante.

Acuerdo N° 038-2022I: Aprobar, por mayoría, el Plan de Gestión de Tutoría y Consejería de la FAEDCOH 2022-I presentado por el Mag. Jesús José Mendoza Quispe, Coordinador de Tutoría y Consejería de la FAEDCOH.

Habiéndose agotado los puntos de la agenda, siendo las once horas con cuarenta y siete minutos del día, se dio por culminada la sesión. Firman la presente acta los consejeros asistentes en señal de conformidad.



Dr. Marcelino Raúl Valdivia Dueñas



Mag. Patricia Nué Caballero



Mag. Fernando Heredia Gonzales



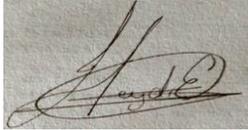
Mag. Mabel Cárdenas Herrera



Est. Yan Carlos Córdova Flores



Est. Fiorella Náquira Vargas



Est. Heydy Dayana Escobar Quispe